

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.022/2012.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Correo Electrónico del Administrador Municipal que solicita fondo a rendir, por las razones y motivo que indican; Memorando N° 129/11 de fecha 05 de Junio de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica.



DECRETO:

- 1.- Otorgase, por una vez, fondo a rendir a don **PAULO GOMEZ BARRERA**, Escalafón Directivo, Grado 4° EMS, por la suma de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), para la compra de 20 (veinte) toldos para el Departamento de Territorial, los que será utilizados en el operativo municipal del día Sábado 09 de Junio de 2012.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; Autoriza don Luis Patricio Rios Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMAT/fer
Distribución:
-Adm y finanzas.
-Adm. Municipal
-Dir. Control.
-Territorial



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección Administración y Finanzas

D.A. Luis - Justicia
1022
05-06-2012

Alto Hospicio, 05 de Junio de 2012.

MEMORANDUM N° 129 / 2011



A : Sra. Rosa María Alfaro Torres / Directora Jurídico.
DE : Sr. Francisco Lizana Catalán / Director Administración Finanzas.

Junto con saludar y mediante el presente, adjunto y remito a usted correo electrónico del Administrador Municipal, en el cual solicita Fondo a Rendir por la suma de \$ 450.000.- para la compra de 20 toldos para el Departamento de Territorial, los que serán utilizados en el Operativo Municipal del día Sábado 09 del presente.

El gasto debe ser imputado a la cuenta N° 114.03.01

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Francisco Lizana Catalán
Director Administración y Finanzas
Municipalidad de Alto Hospicio

Distribución:

- Archivo Dirección Jurídica. ✓
- Archivo Adm. y Finanzas.

Paulo Gomez

Para: 'Francisco Lizana Catalan'
CC: Giovanna Trincado
Asunto: TOLDOS OPERATIVO MUNICIPAL

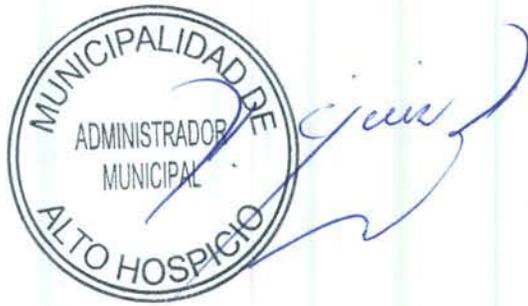
Francisco;

Necesito con urgencia un fondo a rendir por \$450.000 para la compra de 20 toldos solicitados por Depto. Territorial, necesarios para el desarrollo del Operativo Municipal de este día Sábado 09 de Junio.

Adjunto tabla de requerimientos donde se indica la cantidad de toldos que se ocuparán en la actividad.

Atte.

Administrador Municipal



№ 129

**REQUERIMIENTOS OPERATIVO MUNICIPAL SECTOR LA PAMPA
SÁBADO 9 DE JUNIO DE 2012, 10:00 HRS**

UNIDAD	MESAS	SILLAS	TOLDOS	COMPUTADOR	INTERNET	IMPRESORAS	PERSONAS
DIDECO	10	25	5	2	2		
TRÁNSITO *	6	20	6	4	4	3	
OBRAS	2	4	1				
SECRETARÍA Y JURIDICO	3	7	1	0	1	0	
FINANZAS Y RENTAS	2	4	1	3	3	1	
DEPORTES Y CULTURA	3	4	2				
ASEO Y ORNATO	2	4	1				
COMPUTACIÓN	2	3	1				
INSP. Y SEG. CIUDADANA	2	4	1				
TERRITORIAL	3	4	1				
PELUQUERIA	3	6	2				
VETERINARIO	2	4	2				
FOMENTO PRODUCTIVO	2	3	1				
SECOPLAC	2	4	1				
SSTT SALUD	10	40	6	0	0	0	
SSTT EDUCACIÓN	10	20	2				
SSTT EDUCACIÓN **	8	12	0				
SSTT EDUC PREBÁSICA	6	9	0				
SSTT EDUC. PREBÁSICA ***	2	8	0				
TOTAL	80	185	34	9	10	4	0

Varios

Tránsito *

mesas grandes

SSTT Educación **

mesa y sillas chicas (oasis del saber)

SSTT EDUC. PREBÁSICA ***

mesas prebásicas (Jill Arco Iris Hospital)

Secoplac solicita los 02 paneles